

Dies marauebio.

SUELO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VNO.

En la Ciudad de Murcia a diez de Noniembre de 1701 =

En la Muy Sermy Real Ciu. de Murcia y sala de lo
arcas del Posito de esta Ciudad de Non. de mill setecientos y
vno los Muy Ill. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo de
esta faver de Andres Pinto de Lara el Consejo de Su Mage.
Alcalde de Casa y Corte de esta Ciu. de Alonso Perez mont.
D. Joseph Feliz de Ant. y Toda D. Luis Salad y Joseph Vaca
morea D. Genacio Vano y D. Juan de Abellaneda Vdo. =
Se yendo D. D. me Hernan de Jurado =

D. Diego Conque ha
Sociedad de la Inq.
para los repatos del
Rio =

El Sr. Correo Dijo que por el Sr. D. Jacinto Arana y questa In-
quisidor fiscal del Santo Tribunal de la Inq. de esta Ciu. se le
han entregado quinientos D. de N. en doblones de a ocho, de agua
de a dos y escudos excepto diez R. en platas y vellon, a una can-
tidad sea mandado suministrar q. el dho. Tribunal para los
gastos de labras y reparos que sean de ejecutar para veguandar
esta poblacion de las embarriones de Rio de segura, manifestandole
a su J. fiscal, no a via sido posible que esto se oyo fuese de
mayor cantidad, y que se rezuiera su gran de feo y r. su com-
pañeros, que quedauan en hazer todo el esfuerzo en la suprema
y general Inq. para que manden se concuna en mayor por-
cion de queda questa = La Ciu. haviendo oido al Sr. Correo.
teniendo presente el afecto y grande voluntad con que por dho.
Sr. Inq. se atiende al alivio y Conservacion de esta Ciu. acordó
que los Sr. Don Luis Salad y Sandoval y D. Juan de Abellaneda
y Sandoval de los Vinos a dho. señores Inq. y les den la
gracias por demostracion tan breve y pendiente a su atencion y
christiandad. Y los dho. quinientos D. en la especie que estar
se metan dentro de la caia de los llaves que sea de questo de horcer
el Sr. Correo para los Caudales destinados a los Vegueros de este
Rio =

Mencio del
Posito =

El Sr. D. Joseph Feliz Vdo. y Comisario de la Junta del Posito Dijo
que con el motivo de aver pocas Canañas y Carrajes para conducir el

